

UNIVERSIDAD FRANCO-ESPAÑOLA
16 DE NOVIEMBRE DE 2017-PARÍS

REUNIÓN ENTRE EL COMITÉ INSTITUCIONAL Y EL COMITÉ DE LAS CONFERENCIAS

Resumen esquemático de las principales ideas expresadas en la reunión:

1) POR LA PARTE FRANCESA

CPU + CDEFI

- Coger como ejemplo los dos proyectos ya existentes: la Universidad Franco-Italiana y la Universidad Franco-Alemana.
- Existen muchas posibilidades de colaboración entre las escuelas de ingeniería francesas y españolas. Los estudiantes franceses de ingeniería deben realzar obligatoriamente una estancia en el extranjero. La gran mayoría de alumnos escoge España como destino para esta estancia.
- Oportunidad de hacer lobby delante de la Comisión Europea. Ejemplos: definición del nuevo programa ERASMUS +, del Horizon2020, etc...
- También hay que tener en cuenta el posible potencial de colaboración en el área de investigación. Ejemplos: publicación conjunta de artículos científicos; aplicar a convocatorias que estimulan las redes de colaboración entre distintos países.
- Es necesaria una infraestructura mínima que permita supervisar y coordinar el proyecto. También se cree necesario hacer una página web para dar a conocer el proyecto.
- La red incrementaría cuantitativa y cualitativamente las relaciones entre ambos países.

MINISTERIOS FRANCESES

- Apoyan al proyecto y creen en él, pero de momento las aportaciones se han realizado para facilitar su puesta en marcha y en ningún caso se pueden interpretar que serán aportaciones regulares o habituales.
- Ven el proyecto como una red de colaboración entre los dos sistemas universitarios. El potencial de esta red en comparación con los proyectos Universidad Franco-Italiana o la Universidad Franco-Alemana es su abaste más allá de Europa (potencial en Latinoamérica o en los países francófonos de África).
- Es necesario tener un plan de acción concreto, así como un plan de comunicación. Éstos deben estar redactados a principios de 2018. En función de las acciones propuestas se valorarán de nuevo las aportaciones para el año 2018.
- Se debe plantear un modelo de cooperación entre los dos países innovador, diferente. No se puede tener como referentes los dos proyectos con Alemania e Italia ya que éstos se diseñaron en los años 90, y además las relaciones entre Francia y estos dos países son diferentes a la relación entre España y Francia. Hay que proponer modelos nuevos.
- El proyecto encaja dentro de la política de relaciones institucionales entre Francia y España y cuenta con el apoyo del Presidente Macron.

- Hay que tener en cuenta que la UFrEs es un proyecto Bottom-Up, es decir, que nace de la propuesta de las conferencias y que cuenta con el apoyo del gobierno, pero no fue una propuesta de los ministerios.

2) POR LA PARTE ESPAÑOLA

- Es urgente decidir qué debe ser UFrEs, y eso incluye pensar y definir:
 - La estrategia y las acciones prioritarias
 - La estructura y La naturaleza jurídica: es necesaria una asociación o podemos hacer lo mismo con un convenio de colaboración (ejemplo Polonia)
 - Pensar en la denominación
- Para cumplir con los objetivos que nos marquemos es necesario contar con unos recursos mínimos: personal + financiación. Reflexionar si las universidades socias de las conferencias deberán aportar una cuota extra por participar de la UFrEs (la lógica hace pensar que no debería ser así).
- Algunos de los ejes/objetivos prioritarios de la UFrEs podrían ser:
 - Colaboración en el entorno europeo (aprovechar la oficina que la CRUE tiene en Bruselas): lobby para intervenir en la definición de los futuros programas de la Comisión Europea como ERASMUS +, Horizon 2020, etc, estableciendo una posición común.
 - Adaptación de normativas, legislación, etc... Ejemplos de campos de trabajo: (1) procesos de admisión de estudiantes, (2) reconocimiento de títulos y (3) programación y oferta de títulos conjuntos. Otro de los puntos que podría ser incluido es el de las enseñanzas virtuales.

3) TODO (deberes)

- Identificación de los modelos que podría adoptar la UFRES (Convenio, agencia, observatorio...).
- En un plazo máximo de 3 meses se debería definir las acciones estratégicas prioritarias y diseñar un plan de trabajo. (Cuál es el valor añadido que aportará la UFRES).
- Sin el plan de trabajo los gobiernos no podrán valorar las posibles aportaciones económicas y por lo tanto no las podrán incorporar en los presupuestos estatales.
- Con el fin de agilizar la elección de objetivos estratégicos y la elaboración del plan de trabajo se podrán crear grupos de trabajo mixtos según temáticas.